

INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA  
Barva de Heredia, Costa Rica

**Circular No.2781**  
14 de mayo del 2019

## **TRATAMIENTO DE LA PULPA DEL CAFE**

Señores

### **Beneficiadores y Productores de Café.**

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE).

Como es de su conocimiento el sector Beneficiador tiene entre sus obligaciones el tratamiento de los subproductos del Beneficiado del café, en donde uno de los principales generadores es la pulpa del café que recibe diferentes usos finales en el Beneficio. Su uso más significativo corresponde al desarrollo de compost, para ser devuelto a las plantaciones del café de los productores.

Considerando que dicha práctica requiere que el producto que se esté aplicando tenga condiciones necesarias para ser aprovechado al máximo y no generar problemas a terceros, se les recuerda que aquellos Beneficios que estén realizando composteo cuenten con las herramientas de control de tratamiento de la pulpa durante todo momento y que si están entregando el material debidamente terminado a los productores, que se cuente con registros de control de calidad del material que están entregando y a quienes se les este entregando el mismo, reciban las indicaciones documentadas necesarias de transporte y disposición inmediata del compost, de tal forma que no se deje material sin utilizar o se utilice de forma no adecuada.

En la pagina NAMA se les facilita un material denominado, [http://www.icafe.cr/wp-content/uploads/icafe/industrializacion/Manual\\_compostaje\\_pulpa.pdf](http://www.icafe.cr/wp-content/uploads/icafe/industrializacion/Manual_compostaje_pulpa.pdf), como una herramienta para el control del proceso de composteo y de acciones que deben ser consideradas para que el material resultante no genere actividades que desmejoren los estándares de control ambiental que han sido característicos del sector Beneficiador.

También los instamos a visitar las instalaciones del Beneficio ICAFE, en donde pueden ver alternativas para el tratamiento de la pulpa, por lo que pueden contactar al Ing. Rolando Chacón al correo electrónico [rchacon@icafe.cr](mailto:rchacon@icafe.cr) o al 22437856, para atenderlos y brindarles la información que requieran.

Atentamente,

Original firmado

Lic. Xinia Chaves Quirós  
Directora Ejecutiva ICAFE

